

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2.014.

En Villanueva de los Infantes, a 30 de enero de 2.014, siendo las 20:25 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores/as Concejales D. Víctor Manuel García Gallego, D. José Francisco Valverde García, D^a Felicia Flor Valverde, D. Fernando Javier Mena Montalbán, D. Jesús Parra González, D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D^a Guadalupe Pacheco Fernández y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Sra. Alcaldesa Accidental D^a Carmen M^a Montalbán Martínez.

No asisten a la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Gabino Marco Solera y D. Sebastián Alcázar de la Cruz, ambos con causa justificada.

Asiste como Secretario accidental el Interventor Municipal D. Luis María Dueñas Romero.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 11/12/2.013.

La Sra. Alcaldesa Acctal. pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2.013. No habiendo, se procede a la votación del acta siendo aprobada por unanimidad.

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA A LA ALCALDÍA.

Tras la lectura por la Sra. Alcaldesa-Acctal. D^a Carmen M^a Montalbán Martínez referente al escrito de renuncia presentado por D. Gabino Marco Solera al cargo de Alcalde y de Concejales se procede a la adopción del siguiente acuerdo.

PRIMERO: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. Gabino Marco Solera a su condición de Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y a todos los demás cargos que ejerce.

SEGUNDO: Realizar los trámites oportunos para la elección y proclamación de Alcalde/sa de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de régimen general electoral.

3.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL.

Tras la lectura por la Sra. Alcaldesa-Acctal. D^a Carmen M^a Montalbán Martínez referente al escrito de renuncia presentado por D. Gabino Marco Solera al cargo de Alcalde y de Concejal se procede a la adopción del siguiente acuerdo.

PRIMERO: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. Gabino Marco Solera a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y a todos los demás cargos que ejerce.

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en este Ayuntamiento es D^a María Josefa Lillo Mata, que ocupa el puesto número octavo en la lista electoral del Partido Popular en las elecciones Municipales del año 2.011.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

El Sr. Portavoz de Grupo Municipal Socialista D. Antonio Ruiz Lucas presenta una Moción referente a la renegociación del Convenio con la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

Se procede a la votación sobre la inclusión de la moción en el Orden del día siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procede a dar lectura de la Moción que literalmente dice:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A LA RENEGOCIACIÓN DEL CONVENIO CON LA AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el escenario económico tan complicado que existe en Villanueva de los Infantes, donde el número de personas desempleadas y de hogares con todos sus miembros en paro y sin percibir ningún tipo de prestación a fin de mes sigue creciendo sin parar y donde además el sector empresarial, Pymes y autónomos están siendo castigados continuamente por la crisis, y ante la situación que ha supuesto el incremento tan escandaloso de la factura del agua de entre un 50% y un 70% , tras la firma del convenio entre el Ayuntamiento y la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

El Grupo Municipal Socialista estimamos que este Ayuntamiento tiene que buscar soluciones para ayudar a familias y empresas a afrontar estos momentos tan duros con la mayor garantía posible.

MOCIÓN

Por este motivo, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes presenta para su aprobación por el Pleno Municipal los siguientes ACUERDOS:

1.- Instar al Equipo de Gobierno a que comience a negociar, de forma inminente, con la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, la PARALIZACIÓN DE ESTA SUBIDA DEL AGUA, a la espera de "tiempos mejores" para empresas y ciudadanos.

2.- Instar al Equipo de Gobierno a que tome las medidas necesarias para que, dentro de nuestras posibilidades económicas, sea nuestro Ayuntamiento el que asuma el sobre coste que ha supuesto esta subida del recibo del agua. Sino de todo, por lo menos de una parte importante del mismo, lo que posibilitaría que la subida no fuese tan demoledora para la mayoría de las familias infanteñas.

3.- Instar al Equipo de Gobierno a que, en el caso de tener que implantar finalmente una subida, se haga de forma progresiva en los próximos años.

4.- Instar al Equipo de Gobierno a que se tomen las medidas necesarias por parte de los servicios de Intervención para aplicar esta tasa con carácter progresivo para que, a parte de pagar de acuerdo con el consumo, también pague más quien más tiene.

5.- Instar al Equipo de Gobierno a la implantación de ayudas a las personas físicas que por su insuficiencia de ingresos tengan dificultades para el pago de los recibos de suministro de agua y depuración de aguas residuales. Este bono social estaría destinado a familias de extrema necesidad, pensionistas con rentas mínimas y familias numerosas.”

A continuación la Sra. Alcaldesa acctal. indica 1º.- Que el Ayuntamiento no es algo distinto de los ciudadanos, que no es cierto que haya subido la factura del agua entre un 50 y un 70 % y que desde desde los Servicios Sociales se ayuda a las familias más necesitadas con el pago de sus facturas de luz o de agua. Por otra parte, estamos trabajando para poder bajar la subida de la factura del agua, pero no con la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha sino con Aquona ya que el 0,42 % que cobra Infraestructuras para la traída del agua es una cuantía que marca la Ley desde hace más de 20 años.

Posteriormente se procede a la votación de la Moción del Grupo Municipal Socialista, siendo rechazada por cinco votos a favor emitidos por los Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista y seis en contra emitidos por el Grupo Municipal Popular.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

5.- DAR CUENTA DE DECRETOS.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

Nº	Año	Fecha	Delegación	Asunto	Contenido
222	2.013	09/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Embargo	Levantamiento de embargo por recaudación y fraccionamiento
223	2.013	09/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Tributos	Exención IVTM vehículo agrícola
224	2.013	09/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Embargo	Levantamiento de embargo por recaudación y fraccionamiento
225	2.013	10/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Personal	Atribución temporal funciones de tesorería
226	2.013	13/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Intervención	Aprobación y pago facturas
227	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Sanción	Inicio Expediente Sancionador 10/2013
228	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Sanción	Inicio Expediente Sancionador 11/2013

Nº	Año	Fecha	Delegación	Asunto	Contenido
229	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Sanción	Inicio Expediente Sancionador 12/2013
230	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Sanción	Inicio Expediente Sancionador 13/2013
231	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Sanción	Inicio Expediente Sancionador 14/2013
232	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Sanción	Inicio Expediente Sancionador 15/2013
233	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Sanción	Inicio Expediente Sancionador 16/2013
234	2.013	16/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Órg Gobierno	Convocatoria Junta General de Seguridad
235	2.013	17/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Convocatoria	Convocatoria JGL
236	2.013	18/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Personal	Mesa Contratación Planes de Empleo
237	2.013	20/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Tributos	Exención IVTM vehículo agrícola
238	2.013	26/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Intervención	Modificación de Crédito 13/2013
239	2.013	27/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Contratación	Adjudicación seguro R.C.
240	2.013	30/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Intervención	Aprobación y pago facturas
241	2.013	30/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Contratación	Adjudicación seguro daños
242	2.013	31/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Intervención	Pago Informes Sociales
243	2.013	31/12/2013	Carmen María Montalbán Martínez	Intervención	Modificación de Crédito 14/2013
244	2.013	31/12/2013	Carmen Mara Montalbán Martínez	Intervención	Aprobación y pago facturas
1	2.014	02/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Padrón	Alta PMH Inmigración
2	2.014	02/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Padrón	Alta PMH Omisión
3	2.014	02/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Padrón	Baja ENCSARP
4	2.014	07/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Tributos	Exención IVTM vehículo agrícola
5	2.014	08/01/2014		Órg Gobierno	Delegación de Alcaldía en la 1ª Teniente de Alcalde
6	2.014	09/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Tributos	Exención IVTM vehículo agrícola
7	2.014	14/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Personal	Aprobación acta tribunal Técnico Informático
8	2.014	14/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Órg Gobierno	Convocatoria JGL
9	2.014	23/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Personal	Mesa de contratación Plan Empleo Municipal
10	2.014	23/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Personal	Nombramiento Funcionario Carrera Tco. Medio Informático
11	2.014	27/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Órg Gobierno	Convocatoria Pleno
12	2.014	27/01/2014	Carmen María Montalbán Martínez	Órg Gobierno	Convocatoria C.I. Obras y Administración

La Sra. Alcaldesa Acctal. pregunta si algún Concejal requiere información en concreto de alguna Resolución de la Alcaldía, no solicitándose información al respecto.

6.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Sra. Alcaldesa Acctal. procede a la lectura del escrito presentado por el Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real relativo al acuerdo adoptado por la Asamblea General de dicho Consorcio sobre modificación de los estatutos.

7.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTUACIÓN DE CONCEJALES DELEGADOS.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Víctor Manuel García Gallego se informa de diversos asuntos relacionados con la gestión municipal:

- El Ayuntamiento, Triunfa y Comerinfa se unen en una campaña navideña de fomento del consumo.
- El Museo de Arte Contemporáneo finaliza su exposición con más de 10.000 visitas.

- Se celebra la X edición de la Feria de Artesanía.
- La plataforma Campo de Montiel hace balance del último año.
- Vva. de los Infantes celebra una Junta sobre administración electrónica para todos los ayuntamientos del Campo de Montiel.
- El año pasado aumentaron los turistas un 30%.
- Actividades para todos los estudiantes desde el Centro de Juventud.
- Celebración del 60 aniversario de la Biblioteca Municipal.
- Se celebró una Junta Local de Seguridad.
- Vva. de los Infantes fue representada en FITUR con la intervención de la Alcaldesa Accidental y el Delegado de la Junta.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa Acctal. procede a dar lectura del escrito de despedida de los Concejales de su Grupo al Sr. Alcalde D. Gabino Marco Solera:

“A MODO DE DESPEDIDA

Entrañable Alcalde Gabino:

Decía Don Quijote que "al bien hacer jamás le falta premio", tu encomiable labor política y la gestión del patrimonio de este Ayuntamiento junto con sus realizaciones, son ya valoradas por la ciudadanía de. Vva. de los Infantes. Sirva de estímulo nuestro profundo agradecimiento y total lealtad.

Nosotros te recordamos como una persona cercana y amigable, un gestor próximo a sus vecinos, un alcalde transparente, un ciudadano honrado, un edil conciliador entre nuestros paisanos y tolerante con la totalidad de los concejales. Como compañero, nos has transmitido confianza, nos ha pedido consejo y tu labor altruista, nos ha servido de ejemplo para involucrarnos más decididamente en la noble labor de la política local.

Como amigo tenemos que reconocer que has esparcido emotividad en todos tus actos y tus opiniones siempre han sido acertadas y confortables. Nos apetece igualmente adularte un poco y, reconocemos que tanto en tu proceder cotidiano como en tus funciones de regidor principal, siempre han tenido rasgos de nuestro paisano Santo Tomas, habilidades de Quevedo y dotes o evidencias de Quijote.

Tus objetivos y proyectos que siempre has consensuado y compartido con la Corporación Municipal, los recordamos por los muchos desvelos, preocupaciones, viajes institucionales y disponibilidad las veinticuatro horas.

Cervantes en su obra universal, en un dialogo dirigido a Sancho, argumentaba: "confía en el tiempo, que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades".

Querido Gabino, Carpe Diem de todos tus concejales. Te añoramos. Un Abrazo.”

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Ruiz Lucas dio lectura del escrito de despedida del Sr. Alcalde D. Gabino Marco Solera:

“Todo el respeto en lo institucional y el máximo apoyo en el plano personal.

Por encima de la sana adversidad y la competencia política deben figurar siempre la empatía, la complicidad y la altura de miras”

PREGUNTAS:

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Ruiz Lucas indica que Vva. de los Infantes es el pueblo donde más baja la población.

La Alcaldesa acctal. indica que se están buscando soluciones para abordar este problema e invita al Grupo Municipal Socialista a que aporte posibles soluciones.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Rosario Valero Villar pregunta por la adjudicación de los seguros del Ayuntamiento.

La Alcaldesa Acctal. informa que hubo una propuesta que no pudo admitirse por cuestiones técnicas de legalidad, concretamente por no tener la habilitación empresarial de Aseguradora.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº B

LA ALCALDESA ACCTAL.,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Carmen Mª Montalbán Martínez.

Fdo.: Luis Mª Dueñas Romero.